

**Resolución solicitudes admitidas-excluidas Ayudas de matrícula, transporte y desplazamiento en el programa de inclusión social para la permanencia en UCO-Gata Cattana**

Resolución de la vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social, de 13 de diciembre de 2024, por la que se aprueban la relación de solicitudes admitidas y excluidas de ayudas de matrícula, transporte y desplazamiento en el programa de inclusión social para la permanencia en UCO-Gata Cattana

Con fecha 29/07/2024 fueron publicadas en BOUCO las Bases Regulatoras (Reglamento 29/2024 de Consejo de Gobierno) y con fecha 24/09/2024 fue publicada en BOUCO la Convocatoria de Ayudas de matrícula, transporte y desplazamiento en el programa de inclusión social para la permanencia en UCO-Gata Cattana, para el curso 24/25.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases reguladoras de esta convocatoria y conforme a lo establecido en los artículos 21 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras la finalización del periodo de subsanaciones y revisión de las alegaciones presentadas respecto al listado provisional de admitidos y excluidos, esta Administración procede a la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos de la presente convocatoria de becas.

Solicitudes definitivas admitidas de:

JIMÉNEZ CANTARERO, CARLA

TEJADA BLANCO, LUCÍA

Código Seguro De Verificación:	GiggrEhWXrs/Rk2LL6iXKA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sara Pinzi	Firmado	15/12/2024 15:34:24	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/GiggrEhWXrs/Rk2LL6iXKA==			

Solicitudes definitivas excluidas y causas de exclusión:

GÓMEZ CARRILLO, MARÍA. Causa 2

Causa 2. Certificado de empadronamiento, Acreditación del perfil del solicitante, Declaración jurada o responsable, Carta de motivación.


La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO).

En Córdoba, a 13 de diciembre de 2024

Sara Pinzi

Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social

P.D. (Resolución de la UCO de 20/07/2022, BOJA núm. 141, de 25/07/2022; modificada por Resolución de la UCO de 14 /12/2022, BOJA núm. 242, de 20/12/2022, modificada por Resolución de la UCO de 29/03/2023, BOJA núm. 63, de 03/04/2023)

Código Seguro De Verificación:	GiggrEhWXrs/Rk2LL6iXKA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sara Pinzi	Firmado	15/12/2024 15:34:24	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/GiggrEhWXrs/Rk2LL6iXKA==			